



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

ACTA DE RESOLUCIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco de Av. Faro 2350 Piso 8, sobre la asignación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER.

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en relación al Artículo 42: I y X y 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER, la Requirente Lic. María Estela Padilla de Anda Jefa del Departamento de Servicios Escolares y el Ing. José Villarreal Rodríguez Jefe del Departamento de Servicios Informáticos realizó el Dictamen Técnico correspondiente, validando que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria que pasan son:

1. COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2. COMPUCAD S.A. DE C.V.
3. SERVICIOS IT 360, S.A. DE C.V.

DICTAMEN ECONÓMICO

Las empresas COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., COMPUCAD S.A. DE C.V. y SERVICIOS IT 360, S.A. DE C.V., con los documentos y cumplen con las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases pasa a la etapa de Fallo de Resolución.

Después de haber efectuado un análisis de la propuesta en su costo y de la investigación de mercado y la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2018 la Unidad Centralizada de Compras, procede a emitir las siguientes:

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 11 de junio de 2018, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 1 de 3

Handwritten signatures and initials on the right margin.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

ACTA DE RESOLUCIÓN

RESOLUCIONES

PRIMERA: En base al análisis técnico – administrativo y económico, y considerando los criterios de evaluación en los puntos de las bases que rigen la presente licitación sin concurrencia, y por cumplir con la documentación y características solicitadas de las bases, se le adjudica al proveedor SERVICIOS IT 360, S.A. DE C.V, para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER, \$ 16,847.32 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CURENTA Y SIETE PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), IVA Incluido, presentando la propuesta económica más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal 5151 del Presupuesto de Egresos 2018, siendo menor o igual al precio de la investigación de mercado.

SEGUNDA.- No se eligieron las propuestas de los proveedores de:

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Excede el presupuesto autorizado para la adquisición y es el mismo producto ofertado de los licitantes.

COMPUCAD S.A. DE C.V., en el análisis del económico ya que hay una diferencia en el costo, ofrecen lo mismo, excepto en tiempo de entrega por lo cual no se le adjudicó.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 11 de junio de 2018 siendo las 12:19 horas.

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 11 de junio de 2018, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Handwritten signatures and initials on the right margin.

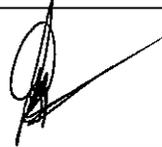


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

ACTA DE RESOLUCIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Lic. María Estela Padilla de Anda Jefa del Departamento de Servicios Escolares Requirente	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales	
LAE. Irma Guadalupe Acosta Robles Encargada de las Finanzas de la UPZMG	
Lic. Marissa Lugo Rojo Vocal de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Ing. José Villarreal Rodríguez Jefe del Departamento de Servicios Informáticos Análisis Técnico de apoyo al Requirente*	

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 11 de junio de 2018, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 011/2018 ESCÁNER

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921
www.upzmg.edu.mx